TRANSPARENCIA MEXICANA

Comentarios que presenta Transparencia Mexicana a la convocatoria del proyecto 45 CC Topolobampo III 2ª Convocatoria, convocado por la Comisión Federal de electricidad

Sección 1

Observaciones a la Convocatoria				
No. de Comentario	**No. Página**	**Numeral**	**El texto del proyecto de convocatoria establece que:**	**Comentario y/o recomendación de Transparencia Mexicana**
1.	1	1.1	El presente documento contiene las Bases de Licitación para la Licitación No. (la "Licitación")	Falta agregar el número de la licitación LO-018TOQ054-E37-2016
2.	1	1.1	[...] señala que la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada le corresponde emitir las convocatorias y Bases de Licitación de los proyectos de infraestructura eléctrica para el corto, mediano y largo plazos [...]	Debe decir: largo plazo
3.	2	1.2	Conforme a la Cláusula 2 del contrato [...]	¿Se refieren al contrato del apéndice 6? Se recomienda precisar.
4.	5	1.6 Capacidad Neta Garantizada	[...] la Capacidad Neta Garantizada no podrá ser mayor al límite superior de capacidad especificado por la Comisión en la Declaración I.2 [...]	¿Del Apéndice 6? De ser el caso, e la declaración I.2 habla del objeto de la licitación.
5.	7	1.6 Consorcio	Significa la asociación de varias personas para participar en la Licitación como un único Licitante [...]	Se recomienda precisar que son personas morales.

TRANSPARENCIA MEXICANA

Observaciones a la Convocatoria				
No. de Comentario	**No. Página**	**Numeral**	**El texto del proyecto de convocatoria establece que:**	**Comentario y/o recomendación de Transparencia Mexicana**
6.	7	1.6 Constancia	Constancia	Debe decir Constancia de la CRE para mayor precisión.

Sección 2

Observaciones a la Convocatoria				
No. de Comentario	**No. Página**	**Numeral**	**El texto del proyecto de convocatoria establece que:**	**Comentario y/o recomendación de Transparencia Mexicana**
7.	2	2.1	Se sugiere a los Interesados, Consorcios que se conforme de conformidad con el inciso 2.2 de esta Sección 2 [...]	Se sugiere revisar la redacción de este párrafo.
8.	4	2.3	Los Licitantes, sean individuales o Consorcios, deberán determinar en su Propuesta Técnica las personas con las que constituirán al Productor. [...]	Se sugiere que se cambie la redacción a la siguiente: "Los Licitantes, sean individuales o Consorcios, deberán determinar en su propuesta Técnica que persona o personas constituirán al Productor".
9.	8	2.8 II	La Comisión, a través de la Subdirección de Desarrollo de Proyectos y de la de Proyectos y Construcción, organizará las visitas guiadas.	Se sugiere que se escriban los dos nombres de las subdirecciones completos.
10.	4	2.8 III	En caso de que surja algún cuestionamiento derivado de la visita podrá formularse solamente en las juntas de aclaraciones.	Debe decir: Juntas de Aclaraciones.

TRANSPARENCIA MEXICANA

Observaciones a la Convocatoria				
No. de Comentario	**No. Página**	**Numeral**	**El texto del proyecto de convocatoria establece que:**	**Comentario y/o recomendación de Transparencia Mexicana**
11.	13	2.10 I.14	[...] de los dos ejercicios fiscales inmediatos al ejercicio en curso (2015 y 2016).	Se sugiere que se especifique que, cuando se lleve a cabo a partir del primer día del segundo semestre del ejercicio fiscal en curso, los licitantes deberán presentar los estados financieros auditados de los 2 ejercicios fiscales inmediatos (2014-2015) y el relativo al primer semestre del ejercicio fiscal en curso (2016)
15.	21	2.14 II	[...] las características especificadas en el anexo XX formato PDF.	Debe agregarse el número de anexo al que se refiere.
17.	27	2.16 Etapa 2 I.	[...] (quien deberá identificarse y exhibir carta poder que los acredite como representantes, salvo que evidencien su carácter y facultades conforme a los instrumentos notariales presentados de conformidad con el sub inciso I.9 del inciso 2.10 de la Sección 2, [...]	Debe de agregarse el paréntesis final.
18.	27	2.16 Etapa 2.I	[...] Ningún documento, con excepción de la Constancia, podrá ser introducido o retirado de la sala donde se realice el evento. Dicho documento será entregado por el representante autorizado del Licitante a la Comisión al inicio del acto. La Constancia será entregada en un sobre cerrado al inicio del acto.	Se sugiere que, se cambie la redacción para ser más clara por la siguiente: Ningún documento, con excepción de la Constancia (la cual será entregada por el representante autorizado del Licitante a la Comisión en un sobre cerrado al inicio del acto) podrá ser introducido o retirado de la sala dónde se realice el evento.

TRANSPARENCIA MEXICANA

Observaciones a la Convocatoria				
No. de Comentario	No. Página	Numeral	El texto del proyecto de convocatoria establece que:	Comentario y/o recomendación de Transparencia Mexicana
19.	28	2.17 I	[...] cuales [...]	Debe decir: cuáles.
20.	30	2.17 VI	[...] misma El Acta de Fallo se difundirá [...]	Falta punto y seguido.
21.	30	2.17 IX	[...]de las Bases de Licitación y que, en su caso, celebre el Contrato con la Comisión. En la(s) solicitud(es) de opinión(es) al SAT se deberá incluir el correo electrónico licitaciones.pif@cfe.gob.mx a efecto de que el SAT envíe a la Comisión la respuesta que éste emita en atención a la(s) solicitud(es) de opinión [...]	Transparencia Mexicana tiene conocimiento de que la Solicitud de Opinión de Cumplimiento es personal y se descarga de la página del SAT, por lo que se sugiere que en la convocatoria se precise el procedimiento que debe de seguirse para conseguir lo solicitado en esta sección.
22	31	2.17 IX	[...] haya recibido el "Acuse de Respuesta" que contenga la opinión favorable del SAT [...]	Transparencia Mexicana sugiere que se revise si es correcto el nombre de "Acuse de Respuesta".
23	33	2.18	[...]el ganador de la Licitación deberá presentar por lo menos siete Días antes de la fecha de la [...]	Debe agregarse el número 7 entre paréntesis para ser congruente con el párrafo anterior.
25	2		[...] Comisión solo estará obligada a [...]	Debe decir sólo
26	32	3.3.5.1	NOM-025-SSA1-1993	Esta NOM quedo sin efectos a partir de la entrada en vigor de la NOM-025-SSA1-2014 publicada el 4 de noviembre de 2014 según el D.O.F.

TRANSPARENCIA MEXICANA

Observaciones a la Convocatoria				
No. de Comentario	No. Página	Numeral	El texto del proyecto de convocatoria establece que:	Comentario y/o recomendación de Transparencia Mexicana
27	37	3.3.5.1	NOM-009-ENER-1995 Eficiencia Energética en Aislamientos Térmicos Industriales.	Esta NOM, quedo sin efectos a partir de la entrada en vigor de la NOM-009-ENER-2014. Publicada en el D.O.F el día 22 de julio de 2014
28	73	3.4.6.1	NMX-CC-9001-IMNC-2008	Esta norma quedo cancelada con la entrada en vigor de la NMX-CC-9000-IMNC-2015
30	73	3.4.6.1	ISO 14001 2004	Se recomienda también sea considerada la ISO14001 2015, al ser de igual manera, norma internacional vigente en materia de gestión ambiental.
31	73,74	3.4.6.1 3.4.6.2 3.4.6.3	NMX-SAA-14001-IMNC-2004	Esta norma ha sido sustituida por la NMX-SAA-14001-IMNC-2015
32	81	3.5.5	[...] al Productor por escrito, pudiendo incluir recomendaciones en cuanto a acciones correctivas y preventivas, las que deberán ser consideradas y conciliadas [...]	¿Cuál será el medio para comprobar su cumplimiento empleado por la Comisión?
33	21	4.3.1.1	[...] Aire acondicionado SPECTRACOOL de Hoffman,[...]	Transparencia Mexicana quisiera saber si esta es la única marca y modelo de acondicionador de aire que cumple con las especificaciones técnicas que se necesitan.